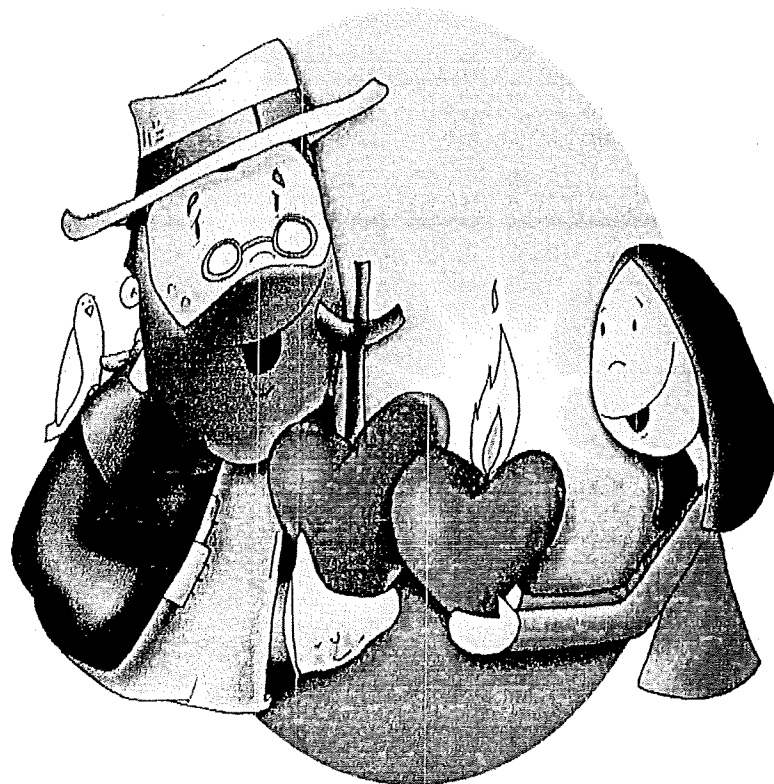




**INFORME DE GESTIÓN  
FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN  
NIT: 900. 191.617-7  
AÑO 2025**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente Informe de Gestión expone las principales actividades, resultados y acciones desarrolladas por la Fundación Padre Damián durante la vigencia 2025, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la entidad y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, especialmente lo señalado en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000.

Durante 19 años, la Fundación Padre Damián ha trabajado de manera constante en la promoción del desarrollo humano integral, orientando sus esfuerzos al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial de los niños, niñas y familias en condición de mayor vulnerabilidad. Este propósito se ha desarrollado mediante la gestión de recursos, la implementación de programas sociales y el fortalecimiento de procesos que contribuyen al bienestar de la comunidad atendida.

Los resultados obtenidos a lo largo de este tiempo reflejan el impacto positivo de la labor institucional, evidenciado en el acompañamiento y formación de niños, niñas y sus familias, así como en el compromiso del talento humano que hace parte de la organización y que contribuye al cumplimiento de la misión institucional.

En este sentido, la Fundación Padre Damián continuará fortaleciendo sus procesos educativos y formativos, promoviendo en la niñez el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a su formación integral, incentivando el hábito de la lectura a través del desarrollo del plan lector y fomentando la formación en valores mediante el proyecto de pastoral, estrategias que contribuyen al desarrollo integral de los niños y niñas atendidos por la entidad.



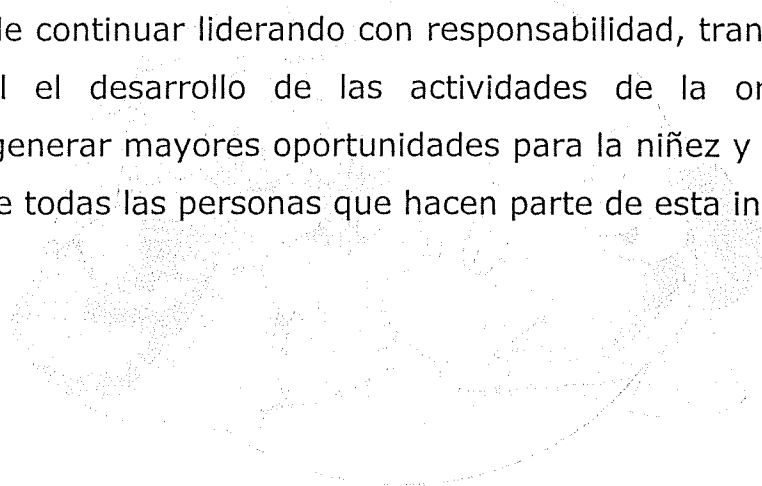
## CONTENIDO

|      |                                                                                                              |    |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.   | INTRODUCCIÓN.....                                                                                            | 3  |
| 2.   | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....                                                                                | 5  |
| 2.1. | MISIÓN.....                                                                                                  | 5  |
| 2.2. | VISIÓN .....                                                                                                 | 6  |
| 2.3. | OBJETIVOS .....                                                                                              | 6  |
|      | OBJETIVO PRINCIPAL.....                                                                                      | 6  |
|      | OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....                                                                                   | 6  |
| 3.   | LOGROS 2025 .....                                                                                            | 8  |
| 3.1. | TALENTO HUMANO .....                                                                                         | 8  |
| 3.2. | PEDAGÓGICO .....                                                                                             | 9  |
| 4.   | GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD .....                                                                         | 11 |
| 5.   | ASPECTOS FINANCIEROS .....                                                                                   | 12 |
| 6.   | SITUACIÓN JURÍDICA .....                                                                                     | 15 |
| 8.   | OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON<br>LOS ADMINISTRADORES.....                        | 16 |
| 9.   | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y<br>DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD. .... | 16 |
| 10.  | LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS.....                                                                           | 16 |
| 11.  | INFORMACIÓN ADICIONAL .....                                                                                  | 16 |
| 12.  | CIERRE DEL INFORME DE GESTIÓN.....                                                                           | 17 |



Es importante resaltar que durante la vigencia 2025 la Fundación atravesó un proceso de crecimiento institucional. Inicialmente se contaba con la operación de dos CDI; posteriormente, en el mes de octubre, fueron asignados dos jardines adicionales. De igual manera, gracias al buen desempeño y cumplimiento en la ejecución de los programas, al finalizar la vigencia se suscribieron contratos de aportes para la operación de nuevas unidades de servicio que serán administradas por la Fundación durante el año 2026.

Como Representante Legal de la Fundación Padre Damián, manifiesto mi compromiso de continuar liderando con responsabilidad, transparencia y sentido social el desarrollo de las actividades de la organización, orientadas a generar mayores oportunidades para la niñez y a fortalecer el bienestar de todas las personas que hacen parte de esta institución.



## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Fundación Padre Damián es una entidad privada sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar mediante la Resolución No. 2979 del 11 de diciembre de 2017. Fue creada mediante Acta del 18 de octubre de 2007, otorgada por el Consejo de Fundadores, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 07 de diciembre de 2007 bajo el número 00129296 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Para la vigencia 2025, la Fundación Padre Damián contó con dos (2) unidades de servicio ubicadas en la localidad de San Cristóbal Sur, en la ciudad de Bogotá, desde donde se desarrollaron acciones orientadas a la atención integral de la primera infancia. Durante el mes de octubre de 2025, la Fundación recibió la asignación de dos hogares adicionales; posteriormente, al 31 de diciembre de 2025, se suscribió contrato de aportes para ampliar la operación institucional, alcanzando un total de doce (12) unidades de servicio que serán operadas por la Fundación durante la vigencia 2026.

La Fundación inició labores en el año 2008, implementando programas dirigidos a la primera infancia en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en la modalidad institucional, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas, así como al fortalecimiento de las familias y la comunidad.

### 2.1. MISIÓN

La **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** es una organización sin ánimo de lucro de carácter religioso-católico, creada por la **CONGREGACIÓN DE**

**LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA** y vinculada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como operador para ejecutar programas de desarrollo integral, en la primera infancia y sus familias.

## **2.2. VISIÓN**

En el 2026, la **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** se caracterizará por ser una Institución organizada, que ofrece una formación integral a todas las personas vinculadas en sus distintos procesos, a través de la puesta en marcha del modelo pedagógico de la alteridad y de la vivencia de los principios básicos de corresponsabilidad, subsidiariedad y solidaridad, además se podrá evidenciar una correcta articulación entre su identidad y sus diversas prácticas, su propuesta educativa, su capacidad de aprendizaje institucional, así como, por su contribución a la transformación de las familias colombianas, desde la perspectiva que ofrece el carisma de la Congregación de los Sagrados Corazones.

## **2.3. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO PRINCIPAL**

Promover el desarrollo humano integral mejorando la calidad de vida de la población, especialmente de los más necesitados, buscando los recursos para ello.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ Hacer y/o cooperar en proyectos de atención a niños, jóvenes, mujeres, ancianos y demás población afectada por el desplazamiento, la pobreza y la violencia. Tales como: alimentación,

formación humana, reconciliación, educación, liderazgo y gestión de proyectos, vivienda popular, economía solidaria, recreación, deporte y cultura.

- ❖ Brindar oportunidades a quienes viven en situaciones de marginalidad o vulnerabilidad para que puedan continuar o hacer sus estudios en un ambiente propicio y así se integren positivamente a la sociedad y/o desarrollar centros de acogida si fuera necesario.
- ❖ Formación a la comunidad y sus líderes en: lo espiritual, social, educativo, solidario, productivo, etc. Elaboración o consecución de materiales y recursos para este cometido.
- ❖ Proteger el medio ambiente, educar y buscar una convivencia integradora entre los humanos y el mundo; realizando proyectos y, trabajando en conjunto con quienes tienen este fin.
- ❖ Promover proyectos de animación cultural, deportiva, artística, religiosa, que contribuyan al bienestar de las comunidades.
- ❖ Mantenimiento y adecuación de espacios de interés comunitario o procura de los mismos si hacen falta.
- ❖ Trabajar con el ICBF (instituto colombiano de bienestar familiar) en los programas de infancia y familia, en los jardines infantiles, para propiciar el desarrollo integral (social, emocional y cognitivo) de los niños menores de 6 años con alta vulnerabilidad socioeconómica. Igualmente, la fundación podrá administrar otros proyectos del ICBF.

- ❖ Realizar convenios con otras entidades del estado y ONGS que permitan la consecución del objetivo y los fines de la fundación.
- ❖ Igualmente, buscar apoyo de otros estados y ONGS internacionales.
- ❖ Presentar a San Damián de Molokaí como testimonio de solidaridad y servicio integral a los necesitados. Difundir su aporte humanizador, ofrecer materiales que lo den a conocer, construir espacios dedicados a él y los fines que promovió con su vida y obra en el contexto actual.
- ❖ Conseguir ayuda para los jóvenes que ingresan a la congregación de los sagrados corazones en Colombia; en general, apoyar la misión que realiza dicha entidad.
- ❖ Difusión de la vida y legado del padre Damián y de la fundación a través de los medios de comunicación.

### **3. LOGROS 2025**

#### **3.1. TALENTO HUMANO**

Durante la vigencia 2025, la Fundación Padre Damián desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento y bienestar del talento humano, reconociendo que este constituye un pilar fundamental para el cumplimiento de la misión institucional.

Entre los principales acontecimientos y actividades desarrolladas se destacan:

Implementación de procesos de selección, vinculación, bienestar laboral, incentivos, capacitación y seguridad y salud en el trabajo, como parte de las líneas de acción del área de talento humano.

Evaluación de desempeño del personal con el fin de fortalecer los procesos institucionales y promover el mejoramiento continuo.

Desarrollo de actividades de bienestar para el talento humano, entre las cuales se destacan la celebración del Día de San Damián, espacios de integración institucional y actividades de reconocimiento al compromiso del equipo de trabajo.

Celebración de fin de año, realizada como un espacio de integración y agradecimiento al talento humano por la labor desarrollada durante la vigencia.

Entrega de obsequios para los hijos de los colaboradores, como parte de las estrategias de bienestar e integración familiar promovidas por la Fundación.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del clima organizacional, al reconocimiento del trabajo del equipo humano y al desarrollo de un ambiente laboral que favorece la calidad en la prestación de los servicios.

### **3.2. PEDAGÓGICO**

Desde la Fundación Padre Damián se busca generar procesos pedagógicos significativos para los niños y niñas a quienes se les brinda el servicio. Por esta razón, desde las diferentes unidades de servicio se promueven estrategias pedagógicas y ambientes enriquecidos e intencionados que favorecen el desarrollo integral de la primera infancia.

En coherencia con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, se procura fortalecer en los niños y niñas habilidades y destrezas fundamentales para su desarrollo personal, social, emocional y cognitivo, las cuales serán determinantes para su progreso a futuro.

Desde el componente pedagógico se implementa el modelo pedagógico del constructivismo social, el cual busca potenciar las habilidades y capacidades de los niños y niñas en cada una de las dimensiones del desarrollo. Este modelo promueve que los niños participen activamente



en su proceso de aprendizaje, desarrollen habilidades para resolver situaciones de la vida cotidiana y construyan normas de convivencia basadas en el respeto, la participación y la sana interacción con los demás.

El paradigma constructivista, que sustenta este modelo, tiene sus raíces en la psicología, la filosofía, la sociología y la educación, y parte de la premisa de que el aprendizaje se construye a partir de la interacción con los otros y con el entorno. De esta manera, los niños y niñas fortalecen sus conocimientos a partir de sus experiencias, intereses y aprendizajes previos.

En este sentido, el modelo pedagógico de la Fundación Padre Damián promueve un proyecto educativo que fortalece los procesos de educación inicial, en donde se reconocen y valoran las ideas, intereses, opiniones y sentimientos de los niños y las niñas como actores principales de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, enmarcado en contextos significativos y auténticos.

Desde las unidades de servicio se desarrollan diferentes intencionalidades pedagógicas orientadas por preguntas que guían la reflexión educativa, tales como: ¿Qué sueña la unidad de servicio para los niños, niñas y familias que atiende?, ¿Qué experiencias se espera que vivan los niños y niñas?, ¿Cómo se promueve la participación de las familias en los procesos pedagógicos? y ¿Qué propuestas educativas fortalecen el desarrollo integral de los niños y niñas?

Estas reflexiones se materializan a través de estrategias pedagógicas como rincones pedagógicos, proyectos transversales, proyectos pedagógicos de aula y planes de estimulación, los cuales se estructuran a partir del diagnóstico inicial de cada grupo, permitiendo identificar los intereses, necesidades y características particulares de los niños y niñas atendidos.

Durante los últimos años se ha adelantado un proceso de actualización del proyecto pedagógico institucional, resultado de ejercicios de reflexión y evaluación desarrollados por el equipo pedagógico de la Fundación. Este proceso busca fortalecer y resignificar la práctica

pedagógica, manteniendo la esencia del enfoque de alteridad que ha caracterizado históricamente a la institución.

#### 4. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la sostenibilidad de la Fundación se han definido dos líneas estratégicas:

Administración y operación de programas sociales

La **Fundación Padre Damián** realiza convenios y contratos con su principal aliado, el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**, con el propósito de administrar y operar programas orientados a la atención integral de la primera infancia.

Durante la vigencia **2025**, para la operación de los programas de primera infancia se mantuvo la alianza con el ICBF a través de **cinco (5) contratos de aporte**, desarrollados en las siguientes modalidades:

**Hogares Infantiles**

**Centros de Desarrollo Infantil – CDI**

En este sentido, la **Fundación Padre Damián**, durante la vigencia 2025, suscribió y ejecutó los contratos correspondientes para la operación de estas modalidades, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de atención integral a los niños y niñas beneficiarios.

Actividades sociales

La Fundación promueve de manera permanente actividades con los padres de familia, orientadas a fortalecer su participación en los procesos institucionales y a motivar el apoyo en el mantenimiento y la dotación de las unidades de servicio.

Durante el año **2025**, la Fundación Padre Damián continuó con el proceso de priorización de programas dirigidos a la primera infancia,

basando su modelo de operación en la estrategia **De Cero a Siempre**, política del Gobierno Nacional orientada a la atención integral de la primera infancia, cuyo objetivo es proteger y garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años de edad.

Durante esta vigencia, la Fundación enfocó su trabajo en la ciudad de **Bogotá**, específicamente en las localidades de **San Cristóbal Sur, Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo**, donde se desarrollan los programas y servicios dirigidos a la población infantil y sus familias.

A lo largo de sus **19 años de trayectoria**, la Fundación ha orientado sus acciones al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad de Bogotá, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas y al fortalecimiento de sus entornos familiares y comunitarios.

## **5. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **Estados Financieros**

Los estados financieros de la **Fundación Padre Damián** están elaborados de conformidad con las **Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NCIF para PYMES)** aceptadas en Colombia, compiladas en el **Decreto 2483 de 2018**, reglamentadas mediante el **Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015**, modificado por los **Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017**.

Estas normas corresponden a las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)**, traducidas oficialmente y autorizadas por el **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)** en su versión 2015.

Los estados financieros de la **Fundación Padre Damián** comprenden:

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Estos han sido preparados a partir de los registros contables de la entidad y se encuentran acompañados de sus respectivas **notas explicativas**.

### **Análisis de estados Financieros**

Estado de Situación Financiera

Con corte al **31 de diciembre de 2025**, se destacan los principales movimientos en las cuentas del **estado de situación financiera**.

Para el año **2025**, los **activos de la Fundación** ascienden a **\$89.974.177**, los cuales están representados principalmente por:

**Efectivo y equivalentes al efectivo**

**Propiedad, planta y equipo**

Por su parte, los **pasivos de la entidad** ascienden a **\$31.086.138**, lo que representa aproximadamente **el 34,5 % del total de los activos**. Estos se encuentran representados principalmente por:

**Pasivos por impuestos corrientes**

**Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

**Otros pasivos no financieros**

El **patrimonio de la Fundación** al cierre del año **2025** asciende a **\$58.888.039**, lo que representa aproximadamente **el 65,5 % del total de los activos**, reflejando una estructura financiera sólida y una participación importante de recursos propios en la financiación de las operaciones de la entidad.

Cabe resaltar que una parte de los excedentes generados durante la vigencia corresponde a recursos provenientes de contratos suscritos con

el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** que no fueron ejecutados y que, conforme a lo establecido en los contratos de aporte, fueron **reintegrados a dicha entidad**.

### **Estado de Resultados**

Durante el año **2025**, la Fundación registró como **ingresos ordinarios** principalmente los recursos provenientes de:

#### **Aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**

##### **Actividades conexas**

Para el año **2025**, los ingresos alcanzaron un total de **\$1.046.726.297**, mientras que en el año **2024** estos ascendieron a **\$5.044.605.902**, evidenciándose una **disminución aproximada del 79,3 % frente al año anterior**.

Esta reducción se explica principalmente porque durante parte de la vigencia **2025** la Fundación contó con un **menor número de contratos con el ICBF**, y hasta el mes de **septiembre** no se recibieron recursos correspondientes a **tasas compensatorias**, operando únicamente con **dos contratos vigentes durante ese periodo**.

En cuanto a los **costos de operación**, también se presenta una disminución frente al año anterior, pasando de **\$4.658.454.546 en 2024 a \$1.104.850.480 en 2025**, lo que representa una **reducción aproximada del 76,3 %**, situación coherente con la disminución en el número de contratos ejecutados durante la vigencia.

Respecto a **otros ingresos**, se registra igualmente una disminución frente al año anterior, pasando de **\$31.219.052 en 2024 a \$14.580.791 en 2025**, lo que representa una **disminución aproximada del 53,3 %**. Una de las razones de esta variación corresponde a la **gestión de cobro de incapacidades ante las diferentes EPS**, lo que impactó el comportamiento de estos ingresos.

### **Aspectos Contables y tributarios**

La Fundación cumplió con cada uno de los parámetros y condiciones exigidos por la DIAN, dentro de los plazos establecidos, para continuar en el Régimen Tributario Especial.

Así mismo, la Fundación dio cumplimiento oportuno a cada una de las obligaciones tributarias en los tiempos definidos por la normativa vigente.

Durante la vigencia se realizó la implementación correspondiente de la nómina electrónica, así como del documento soporte en adquisiciones con no obligados a facturar, RADIAN y demás requerimientos establecidos por la ley.

## **6. SITUACIÓN JURÍDICA**

A 31 de diciembre de 2025, la Fundación cumplió con todas las obligaciones laborales y prestacionales de sus trabajadores.

Como usuario de empresas prestadoras de servicios públicos, se realizaron las reclamaciones correspondientes cuando se presentaron inconformidades. De igual manera, la relación contractual con arrendadores y proveedores se desarrolló con normalidad.

En general, todas las situaciones que se presentaron durante el período fueron atendidas oportunamente, gestionadas de manera conciliada y llevadas a buen término.

## **7. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN**

Es una realidad de nuestra sociedad que muchos niños y niñas carecen de espacios que les brinden protección, seguridad, acompañamiento educativo y actividades que contribuyan a su adecuado crecimiento y desarrollo.

Por esta razón, la Fundación Padre Damián, para la vigencia 2025, se planteó importantes retos enfocados en el fortalecimiento de los proyectos de atención a la primera infancia, la contratación de personal idóneo, la innovación del proyecto pedagógico mediante la inclusión del idioma inglés, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que

laboran en la entidad, así como el mejoramiento locativo y la renovación de la dotación en todas las unidades de servicio.

#### **8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES.**

Por el año 2025 no se realizaron préstamos o negocios por parte del Consejo de Administración, ni de la misma al consejo de Administración, socios o administradores.

#### **9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.**

A la fecha, la Fundación cumple con las disposiciones relacionadas con la propiedad intelectual y los derechos de autor. Así mismo, cuenta con las licencias necesarias para su funcionamiento y se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y en el pago de la seguridad social.

#### **10. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, la organización no obstaculizó a sus proveedores en la intención de realizar operaciones de factoring con las facturas emitidas a su favor.

#### **11. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Se deja constancia de que la información exigida por el numeral tercero del artículo 446 del Código de Comercio, con todos sus

detalles, se encuentra a disposición del señor secretario para su lectura y forma parte integral del presente informe.

Para la vigencia 2025, la Fundación participó en el proceso de licitación adelantado por el ICBF; sin embargo, este fue adjudicado a otro operador, situación que genera implicaciones tanto a nivel operativo como estratégico para la entidad.

A nivel operativo, las principales implicaciones corresponden a: personal capacitado sin función inmediata, infraestructura sin uso, reducción de la capacidad instalada, necesidad de recorte de gastos y redistribución del talento humano.

A nivel estratégico, esta situación impacta la visión a largo plazo, el posicionamiento institucional y la sostenibilidad futura de la Fundación.

## **12. CIERRE DEL INFORME DE GESTIÓN**

La Administración de la Fundación Padre Damián presenta a consideración del Consejo de Administración, el presente Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se reflejan las principales actividades desarrolladas, la situación administrativa, financiera, jurídica y los resultados obtenidos durante el período.

A pesar de los retos presentados en el entorno institucional y contractual, la Fundación mantuvo su compromiso con el cumplimiento de su objeto social, trabajando en favor del bienestar, protección y desarrollo integral de los niños y niñas atendidos en las diferentes unidades de servicio.

La administración agradece de manera especial al equipo de trabajo, colaboradores, proveedores, entidades aliadas y a todas aquellas personas que, con su apoyo y compromiso, hicieron posible el desarrollo de las actividades y la gestión institucional durante esta vigencia.

De igual manera, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y dedicación en el fortalecimiento institucional y en la búsqueda de nuevas oportunidades que permitan garantizar la sostenibilidad y continuidad de la misión social de la Fundación.

El presente informe se somete a consideración del Consejo de Administración, para su correspondiente análisis y aprobación.

Cordialmente,



**P. LUIS ALFONSO PADILLA**

**CC: 71.717.581**

Representante Legal

Bogotá 13 de marzo de 2026